

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de
Recaudo – Junio
2022



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

RICARDO TRIANA PARGA

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Junio 2022.....	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Junio 2022	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Junio 2022	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Junio 2022	11
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Junio 2022.....	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS Junio 2022	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Junio 2022	13
	3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - Junio 2022.....	14
	Tabla No. 5 Recursos a las Cuentas Maestra por las EPS - Junio 2022.....	14
	3.3. Recursos Administrados del SGSSS – Junio 2021 Vs. Junio 2022	16
	Tabla No. 6 Recursos Administrados del SGSSS – Junio 2021 Vs. Junio 2022	16
	3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Junio 2022	
4.	Conclusiones	17

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1431 de 2021 y 168 de 2022.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021 y 168 de 2022 estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, Junio 2022

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de junio de 2022, donde se evidenció un recaudo total de \$5.874.622,25 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de mayo de 2022, se evidencia un aumento de \$2.030.881,42 millones de pesos en el concepto Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF); se presentó una disminución de \$785.933,25 millones de pesos

de recursos de los Aportes de la Nación PGN, FONSAET y Otras.

El aumento en el recaudo de Cotizaciones del Régimen Contributivo se genera debido a la implementación del Decreto 1437 de 2021 y la conciliación y cierre de las cuentas maestras de las EPS-EOC que en entrada del decreto operaban el aseguramiento en salud.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de junio de 2022 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Junio 2022

(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2022
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	0,00
	SalDOS no conciliados	2.369.361,07
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	5.097,06
	Intereses moratorios cotizaciones	1.315,17
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		2.375.773,30
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	131.870,48
	FONSAT	0,00
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2022
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,88
Total SOAT y FONSAT		131.871,36
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Acuerdo de pago	73,09
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	951,66
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		1.024,75
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	10.990,12
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	3.744,83
	Recuperación de Cartera	5.937,84
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	51,72
	Rendimientos cuentas ADRES URA	21.635,91
	Otros rendimientos financieros	708,28
	Otros Intereses	409,38
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	174,73
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
	Otras Multas	0,00
Total Otros Ingresos		43.652,81
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	56.833,17
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	0,00
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		56.833,17
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	40.460,82
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		40.460,82

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2022
ADRES – MIN 001	MIN 001	21.441,81
ADRES – MIN 002	MIN 002	48.054,79
ADRES – MIN 003	MIN 003	276,57
ADRES-SENTENCIAS JUDICIALES	Sentencias Judiciales	835,18
Total MIN 001+002+003, Sentencias Judiciales		70.608,35
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	4,98
Total Recaudo Directo REX		4,98
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	5.565,06
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	110.244,97
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	25.494,93
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	0,00
	Restituciones por otros conceptos	87,70
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00
Total Restituciones e intereses		141.392,66
ADRES - Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	850.482,16
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	19.537,01
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	149,04
Total Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS		870.168,21
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.377.528,06
	Aportes PGN Fuente 11 CSF / Mejoramiento de la Red de Urgencias, Servicios Integrales de Salud - Para la población Migrante ET	0,00
	Imporenta	514.091,19

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2022
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	41.299,99
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	-179,28
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	17.300,30
	Recursos Provenientes del FOME	0,00
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		1.950.040,26
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	6.346,64
	Impuesto social a las armas	1.251,30
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
Total INDUMIL		7.597,94
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	28.872,61
	Impoconsumo cervezas y sifones	22.318,06
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	63.476,50
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	28.538,26
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	31.956,17
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	8.064,96
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.967,08
Total RENTAS CEDIDAS		185.193,64
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		5.874.622,25

Fuente: DGRFS – ADRES.

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unieron varios rubros del mismo concepto.

Nota 2: No Incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de junio de 2022.

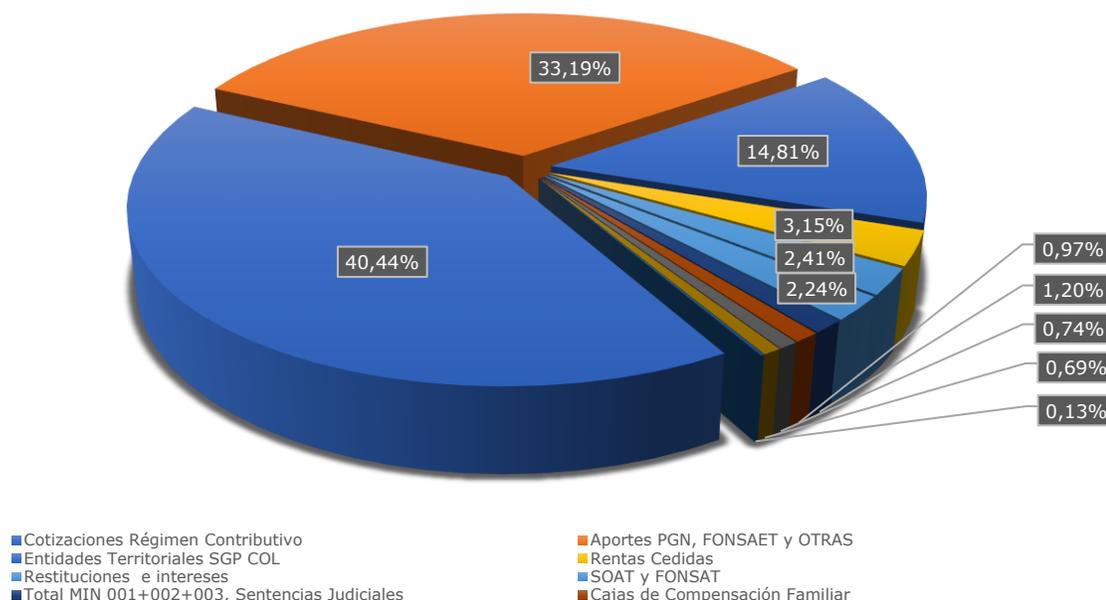
Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y las Partidas Pendientes por Identificar (PPI). Los recursos SSF corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993 y Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de junio de 2022 se concentró en: un 40,44% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos- CSF), seguido del 33,19% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN) y del 14,81% de los recursos Entidades Territoriales del SGP y COLJUEGOS.

A su vez, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una

de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes del PGN, las transferencias realizadas a favor de las entidades territoriales por concepto del SGP y los recursos de Régimen Contributivo, los cuales conjuntamente representan el 88,45% del recaudo efectivo para el mes de junio de 2022, está información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Junio 2022



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2022

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Junio 2022

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Junio 2022
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo de cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	164,68	355,70	611,68	476,64	256,13	110,00	1.974,83
Región Andina	19.952,59	14.991,52	44.069,16	21.115,68	16.816,23	5.880,34	122.825,52
Región Caribe	3.052,98	3.993,79	4.640,15	2.156,09	5.637,62	2.002,28	21.482,91
Región Insular	107,44	0,45	0,00	65,39	1,49	0,00	174,77

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Orinoquía	793,42	930,87	3.606,28	1.438,25	696,42	0,00	7.465,24
Región Pacífica	4.801,50	2.045,73	10.549,23	3.286,22	8.548,28	72,33	29.303,29
TOTAL	28.872,61	22.318,06	63.476,50	28.538,27	31.956,17	8.064,95	183.226,56

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 94,75% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 67,03%, Pacífica con el 15,99% y Caribe con él 11,72%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de junio de 2022.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS
Junio 2022
(Millones de \$)**

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	5.622,47	2.194,69	19.391,73	6.070,03	1.307,15	408,03	34.994,09
Atlántico	856,41	8,68	849,50	578,79	1.819,09	0,00	4.112,47
Bolívar	741,91	1.346,23	2.784,40	597,35	359,93	0,00	5.829,81
Boyacá	1.541,27	1.211,87	1.647,84	586,45	774,09	1,06	5.762,59
Caldas	891,50	171,75	996,85	645,83	1.268,00	0,00	3.973,94
Caquetá	56,17	139,86	193,34	190,06	89,99	0,00	669,43
Cauca	815,24	286,79	672,06	386,40	1.200,57	0,00	3.361,06
Cesar	271,31	528,62	201,48	137,84	808,80	0,00	1.948,06
Córdoba	590,22	671,83	804,77	356,57	712,50	0,00	3.135,90
Cundinamarca	1.956,28	2.215,99	8.037,58	3.731,56	5.592,26	0,00	21.533,67
Choco	205,26	354,05	0,00	78,12	1.243,70	0,00	1.881,12
Huila	477,13	452,06	1.435,99	585,33	1.021,29	0,00	3.971,80
La Guajira	160,57	290,09	0,00	27,69	292,92	0,00	771,27
Magdalena	201,59	743,33	0,00	188,78	1.372,18	0,00	2.505,88
Meta	647,99	511,15	2.768,58	1.162,17	534,68	0,00	5.624,57
Nariño	263,93	315,17	2.636,76	842,80	701,12	0,00	4.759,78
Norte de Santander	462,52	8,74	1.125,76	714,33	278,11	0,00	2.589,45
Quindío	726,81	270,18	35,86	302,05	600,59	0,00	1.935,50

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Risaralda	964,93	280,34	0,00	912,08	1.109,34	0,00	3.266,69
Santander	846,31	1.495,77	1.289,57	1.749,02	2.249,03	0,00	7.629,71
Sucre	230,96	405,01	0,00	269,07	272,20	0,00	1.177,25
Tolima	1.048,57	770,04	2.497,29	857,66	74,08	0,00	5.247,64
Valle	3.517,07	1.089,73	7.240,40	1.978,90	5.402,90	0,00	19.229,00
Arauca	43,77	131,47	0,00	65,00	15,60	0,00	255,85
Casanare	91,54	251,80	742,02	181,30	130,51	0,00	1.397,16
Putumayo	55,81	0,12	413,34	162,06	14,04	0,00	645,37
San Andrés	107,44	0,45	0,00	65,39	1,49	0,00	174,77
Amazonas	7,78	84,66	0,00	24,19	77,93	0,00	194,56
Guainía	9,77	17,35	0,00	36,70	0,61	0,00	64,43
Guaviare	30,24	87,29	0,00	47,56	44,56	110,00	319,66
Vaupés	4,90	26,43	4,99	16,07	29,00	0,00	81,38
Vichada	10,12	36,45	95,68	29,78	15,63	0,00	187,66
TOTAL	23.457,81	16.397,97	55.865,81	23.576,93	29.413,89	519,09	149.231,50

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que, para el mes de junio de 2022, el 37,44% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 19,71% de recursos de impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares y un

15,80% de recursos por concepto del *Ad Valorem* cigarrillos y tabaco.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de junio de 2022:

Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Junio 2022
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	5.157,44	5.920,09	7.610,69	4.961,33	2.542,28	0,00	26.191,83
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.724,00	4.724,00
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,83	14,83
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,67	41,67
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,99	22,99

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,80	5,80
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,51	78,51
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,09	9,09
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.853,63	1.853,63
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148,65	148,65
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,37	176,37
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,80	74,80
Manizales	225,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225,34
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,59	42,59
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,48	49,48
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,58	0,58
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,91	16,91
Pereira	32,02	0,00	0,00	0,00	0,00	38,30	70,31
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,89	38,89
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,46	136,46
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,33	72,33
TOTAL	5.414,80	5.920,09	7.610,69	4.961,33	2.542,28	7.545,87	33.995,06

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - Junio 2022

La implementación del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1437 de 2021 y 168 de 2022, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y demás Entidades Obligas a Compensar (EOC) recaudarán las cotizaciones al SGSSS en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES.

Estas cuentas maestras de Recaudo (CMR) recaudan las cotizaciones en salud que se realicen a través de la Planilla Integral de liquidación de Aportes - PILA. En este contexto, la tabla No. 5, presenta el recaudo por EPS-EOC en junio de 2022:

Tabla No. 5 Recursos a las Cuentas Maestra por las EPS - Junio 2022

(Millones de \$)

CODIGO	ENTIDAD	VALOR COTIZACIÓN
EPS001	ALIANSALUD E.P.S.	72.827,02
EPSIC4	ANASWAYUU	694,59

CODIGO	ENTIDAD	VALOR COTIZACIÓN
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	6.303,21
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	2.090,95
CCFC55	CAJACOPI EPS	7.525,17
EPSC34	CAPITAL SALUD EPS S.A.S.	4.282,12
EPSC25	CAPRESOCA EPS	1.164,04
CCFC20	COMFACHOCO EPS	685,85
CCFC23	COMFAGUAJIRA	1.026,11
CCFC24	COMFAMILIAR HUILA	1.696,19
CCFC50	COMFAORIENTE EPS	1.041,14
EPS012	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	16.868,23
EPS008	COMPENSAR E.P.S	188.013,70
EPSC22	CONVIDA	1.817,01
EPS042	COOSALUD S.A.S	11.059,22
ESSC24	COOSALUD S.A.S - MOVILIDAD	15.694,18
EPSIC1	DUSAKAWI EPSI	618,03
EPS018	E.P.S S.O.S.	40.481,17
EPS010	E.P.S SURAMERICANA S.A	471.023,58
EPS005	E.P.S SANITAS	526.091,69
ESSC91	ECOOPSOS EPS S.A.S	1.089,90
EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	2.021,14
ESSC18	EMSSANAR S.A.S.	9.701,45
CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	324,70
EPS017	FAMISANAR E.P.S.	144.143,58
EAS027	FERROCARRILES NACIONALES	8.280,07
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	3.035,53
EPSIC5	MALLAMAS	1.522,22
EPS048	MUTUAL SER	7.181,07
ESSC07	MUTUAL SER - MOVILIDAD	9.561,94
EPS037	NUEVA E.P.S S.A.	334.272,98
EPS041	NUEVA E.P.S S.A. - MOVILIDAD	11.621,29
EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	369,84
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	182.520,87
EPS040	SAVIA SALUD EPS	6.901,25
VALOR TOTAL		2.093.551,01

Fuente: DGRFS - ADRES.

Nota 1: Los recursos de la tabla No. 5 presentan una diferencia frente concepto de Saldos No Conciliados por valor \$275.810,06 derivado de las conciliaciones y cierre de las cuentas maestras de recaudo de las EPS-EOC antes de la implementación del Decreto 1437 de 2021.

De lo anterior, se evidencia que el 37,39% de los recursos recaudados por concepto de Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), se evidencia que para el mes de junio de 2022,

el 25.13% lo presenta el recaudo de cotizaciones de la EPS Sanitas, seguido 22.50% de la EPS Salud Total y 15.97% de la EPS Nueva EPS.

3.3. Recursos Administrados del SGSSS – Junio 2021 Vs. Junio 2022

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de junio de 2021, del recaudo realizado en junio de 2021 y junio de 2022, presentando una variación porcentual negativa significativa

en las variables de: recursos Aportes del Presupuesto Nacional PGN, FONSAET; y con una variación positiva significativa en recursos de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos- CSF).

Tabla No. 6 Recursos Administrados del SGSSS – Junio 2021 Vs. Junio 2022
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Junio 2021	Junio 2022	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	448.540,34	1.991.260,84	1.542.720,51
SOAT y FONSAET	90.186,68	110.528,33	20.341,65
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	17,48	858,90	841,41
Otros Ingresos	30.149,82	36.587,73	6.437,91
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	42.092,08	47.634,88	5.542,80
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	32.291,42	33.912,34	1.620,92
MIN 001+002+003, Sentencias Judiciales	63.838,83	59.180,58	-4.658,25
Recaudo Directo REX	6,11	4,18	-1,94
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	85.308,26	118.508,63	33.200,38
Entidades Territoriales SGP - COLJUEGOS	756.725,14	729.333,85	-27.391,28
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	2.659.435,53	1.634.431,53	-1.025.003,99
Indumil	5.980,97	6.368,23	387,27
Rentas Cedidas	128.928,52	155.220,55	26.292,03
Consolidado del Recaudo por Fuentes	4.343.501,18	4.923.830,57	580.329,42

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 13,36% interanual a precios constantes de junio de 2021.

La variación negativa se presenta en los conceptos recursos Aportes del Presupuesto Nacional PGN, FONSAET y Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS, y variación positiva que se presenta

en los recursos de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos- CSF) y Restituciones e intereses, se

evidencia un incremento por la implementación ingreso de recaudo de las Cotizaciones en la Cuentas Maestras de la ADRES.

3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Junio 2022

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es

suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

Para el mes de junio de 2022, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en junio se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la Nación al SGSSS, ya que estas representan el 48.01% de todos los ingresos del mes.

Es importante precisar, que el recaudo presentado en el mes de junio de 2022, no refleja la disminución de los recursos sin situación de fondos (SSF) que pertenecen a los conceptos de Régimen Contributivo SSF por

valor de \$328,65 millones de pesos, los Aportes Caja de Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de 1993 SSF por valor de \$1.189,52 millones de pesos, los Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS (SSF) por valor de \$4.482,61 y se presenta una disminución en otros ingresos diversos por valor de \$0,003 con respecto a la ejecución presupuestal del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones andinas y pacífica

representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de junio de 2022, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$5.874.622,25 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.